

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tigre para los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1876.

Número 2431.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escotina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Meladas. Somboretas. Cuchillas.
Pendientes. Serruchos. Cuchillos.
Oillos superiores. Planchas. Cuchillos.
Alfileres. Serruchos. Cuchillos.
Botas de viaje. Serruchos. Cuchillos.
Caramolas. Serruchos. Cuchillos.
Guillen Lopez. Serruchos. Cuchillos.
Alicante.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A. C.)
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estafío superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Romero Ortiz en la sesion del Congreso de 4 de Mayo de 1876.

(Continuacion.)

Para no malgastar el tiempo en largas disertaciones, voy á decir lo que en mi concepto significan la libertad de conciencia y la unidad católica.

Para definir la libertad de conciencia me valdré de un ejemplo. Si una familia católica emigrase de España á un país protestante, á Suecia, v. gr., y celebrara en un altar oculto en su casa el santo sacrificio de la misa, pero sin que la ley le permitiera la enseñanza ni la propaganda del dogma católico, ¿diríais que en ese país hay libertad de conciencia? Ciertamente que no. La libertad de conciencia no existe en donde la ley no reconoce el derecho de enseñar todos los dogmas y todas las creencias.

La unidad católica no he de definirla yo en el sentido de limitarse á la homogeneidad de los actos externos, sino en un sentido recto, en su verdadera acepcion. La esencia del catolicismo está en el dogma; el culto no es más que una manifestacion exterior; por tanto, la unidad esencial que á la Iglesia importa conservar es la unidad de la doctrina y del dogma. Para conservar esta unidad en toda su integridad, es preciso, no sólo que no haya más culto que el católico, sino tambien que no haya más enseñanza que la católica, y esto se consigue concediendo al clero la inspeccion de la enseñanza pública y privada, prohibiendo la circulacion de todos los libros heterodoxos, lo cual trae consigo la sumision de la imprenta á la censura eclesiástica.

La unidad católica de esta manera entendida, que es como únicamente debe entenderse, no puede imponerse á un país sin una institucion que contiene la forma tradicional más pura, más genuina y más enérgica de la unidad católica. Felipe II decía: «Si yo supiese que mi hijo era protestante, yo llevaria al hombre el haz de leña para quemarle.» Francisco I de Erancia dijo: «Si supiese que mis hijos estaban contaminados de herejía, los condenaria á muerte; si supiese que estaba contaminada una de mis manos, la cortaria con la otra.» Esta es la unidad católica.

En resumen: no hay libertad de conciencia sin la publicidad del culto, sin la inviolabilidad del derecho de ense-

ñanza; y no hay unidad católica sin el tribunal encargado de imponérsela al país y de conservarla.

Ahora me permitiréis que me haga cargo de una observacion que he oido ayer al señor Alvarez. Decia S. S. que la Inquisicion no habia perseguido por opiniones; yo le interrumpí afirmando lo contrario, y en prueba de mi afirmacion voy á hacer un ligero extracto de una causa original del Santo Oficio, que he hallado entre mis papeles viejos.

La causa se siguió en el año de 1564 contra un pobre francés, llamado Melchor Florin, *imprimidor de libros, de treinta y seis años de edad*, el cual peleó denodadamente á las órdenes del rey de Francia, y viéndose en un apurado trance, hizo voto de ir á Santiago si salvaba la vida. Empezó su camino; pero no habiendo podido pasar de Toledo por el mal tiempo, dedicóse allí á su antiguo oficio de cajista.

Estando imprimiendo un libro en el cual se decía que se concedían 50.000 años de indulgencia en San Juan de los Reyes, hubo de parecerle esto algo ridículo y así se lo dijo á sus compañeros, aventurando despues frases ménos ortodoxas, como lo de que desde que Jesucristo murió para salvar al hombre no debería haber Purgatorio. Uno de sus compañeros le denunció al Santo Oficio, y poco tiempo despues fué preso y encarcelado en las cárceles secretas de la Inquisicion. Se tomó declaración secreta á los tres cajistas y á él; se le nombró un defensor, y como en su declaración negase lo que de él habian dicho sus compañeros, el Santo Oficio dictó el auto siguiente:

«Fallamos, atentos á los autos y méritos del dicho proceso, indicios y sospechas que de él resultan contra Melchor Florin que le debemos condenar y condenamos á que sea puesto á quistion de tormento, en el cual mandamos esté y perseverar por tanto tiempo cuando á nos bien visto fuere, para que en él diga la verdad de lo que está testificado y acusado, con protestacion que le hacemos que si en el dicho tormento muriere, fuere lisiado ó se siguiere efusion de sangre ó mutilacion de miembro, sea á su culpa y riesgo y no á la nuestra, por no haber querido decir la verdad, y por esta nuestra sentensia así lo pronunciamos y mandamos estos escritos.»

Es digna de conocerse la descripción puntual que el escribano hace de la escena tristísima del tormento. Dice así:

«É con tanto fué mandado llevar á la cámara del tormento, donde fueron los dichos señores inquisidores y ordinario, y estando en ella,

Fué amonestado el dicho Melchor Florin que por amor de Dios diga la verdad y no se quiera ver en trabajo.

Dijo que en su conciencia que si se lo hubiera dicho que lo dijera, que no pasó más de lo que dicho tiene.

Fué amonestado que diga la verdad; donde no, le mandarán desnudar.

Dijo que cierto que no habló palabra del infierno.

Fué mandado desnudar, y estando desnudo,

Fué amonestado que diga la verdad; donde no, le mandarán poner en el banquillo,

Dijo: Señor, ya he dicho la verdad.

Fué puesto en el banquillo y atado, y puesto así, fué amonestado que diga la verdad; donde no, le mandarán dar una vuelta de cordel á los brazos.

Dijo que dijera si supiera otra cosa.

Fué mandada dar, y se le dió, una vuelta de cordel á los brazos: dió voces diciendo ¡Ay, Dios mio! ¡Madre de Dios bendita, acúdime!

Fué amonestado que diga la verdad; donde no, le mandarán dar otra vuelta de cordel á los brazos.

Dijo: Señor, que no se trató del infierno, sino de lo que dicho tiene.

Fué mandada dar, y se le dió, otra vuelta de cordel á los brazos.

Dijo: ¡Ay Virgen María, madre de Dios Criador del cielo y de la tierra! quejándose mucho.

Fué amonestado que diga la verdad; donde no, le mandarán otra vuelta de cordel á los brazos...

Y sigue de esta suerte relatando la horrible escena del tormento, hasta que habiéndole dado seis ó ocho vueltas de cordel á los brazos, y habiendo pedido misericordia, se le dijo que dijera la verdad; donde no, se le agravaría el tormento y le mandarian poner en el potro; y entonces dijo: «Señores, ya lo digo; es verdad.»

Despues hizo profesion de fé católica; dijo que creia todo lo que cree y enseña la santa madre Iglesia; se arrepiñó en alta voz de su pecado, y el tribunal dictó la sentensia siguiente:

«Fallamos, atento á los autos y méritos del dicho proceso... fallamos y pronunciamos... Considerando que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; que el dicho Florin se convierte á nuestra santa fé católica y que ha confesado enteramente la verdad... Queriendo usar con él de misericordia le debemos admitir y admitimos á reconciliacion, y le unimos y le incorporamos en el gremio de nuestra Santa Madre Iglesia; y mandamos que en pena de lo por él hecho y cometido, el día que por nos fuere señalado salga al cadalso con los otros penitentes, en cuerpo, sin culpa, sin cuido, descubierta la cabeza, con un hábito penitencial de lienzo amarillo con aspás doradas y tenga una vela de cera en las manos, donde le sea leida esta nuestra sentensia, y allí abjure públicamente los dichos sus errores que ánto nos tiene confesados y toda otra cualquier especie de herejía y apostasia; y hecha la dicha abjuracion, mandamos absolver y absolvemos al dicho Melchor Florin de cualquier sentensia de excomunion en que por razon de lo susodicho ha caído é incurrido... Y le condenamos á cárcel y hábito perpétuo, y los tres años primeros mandamos que tenga y guarde la dicha celaria en las galeras de Su Magestad, sirviendo en ellas de galeote

al remo, sin sueldo, por tiempo y espacio de los dichos tres años precisos, y habiéndolos cumplido, vuelva á este Santo Oficio para que acabe de cumplir la dicha pena carcelaria... etc.»

¿Le parece al señor Alvarez que no se perseguian las opiniones por el Santo Oficio?

Voy ahora á examinar la enmienda que estoy apoyando, copiada literalmente del art. 21 de la Constitucion de 1869, y á compararla con el artículo de la comision.

La enmienda se divide en dos partes: la primera reconoce el deber que la nacion española tiene de mantener el culto y los ministros de la religion católica y la segunda garantiza á los extranjeros y á los españoles que profesen otra religion el ejercicio público ó privado de su culto, sin más limitacion que la moral universal.

La parte primera responde al hecho evidente de ser católicos los españoles en su inmensa mayoría, y la segunda consagra el derecho individual de ejercer todos los cultos que quepan dentro de la moral y del derecho. Si nosotros creyésemos ligado el caso de modificar la redaccion de la ley fundamental, quizá propondríamos que desapareciera del artículo esa distincion entre españoles y extranjeros, que pudo ser aconsejada por altas consideraciones hace siete años, pero que hoy es innecesaria.

Este artículo tiene su complemento en el art. 27 segun el cual, el desempeño de los empleos públicos y la adquisicion y el ejercicio de los derechos civiles y políticos son independientes de la religion de los españoles.

Hé aquí completa nuestra legislación en la materia. Podrá parecerse buena ó mala, pero como ley es perfectamente clara, no se presta á interpretaciones, y además hoy está vigente en todas sus partes, porque no se exige en ningun caso la previa censura eclesiástica, porque pueden entrar en España todas las obras heterodoxas que se imprimen en el extranjero, porque á ningun español se le pregunta la religion que profesa para optar á los cargos públicos, y porque los protestantes publican hoy en España cinco periódicos, tienen abiertas al culto 39 capillas evangélicas y sostienen más de 100 escuelas.

Ahora pregunto yo: ¿es prudente derogar esta legislación? ¿Sabeis de un pueblo donde esto haya sucedido sin que haya traído grandes trastornos ó horribles persecuciones, como en tiempos de Luis XIV? ¿Qué numero de protestantes necesita el señor Alvarez para admitir la libertad religiosa? ¿No le bastan 39 templos y 100 escuelas pobladas de niños? ¿Se atreveria S. S. á cerrar la puerta de esos templos? ¿Desdichado país el nuestro, si un ministerio desatentado se atreviese á cerrar la puerta de esos templos que se han abierto bajo la garantía de una ley!

(Se continuará.)

Á DON ALFONSO XII.

SONETO.

Régio caudillo que á la lucha fuiste
Por acabar la guerra fratricida,
Y lleno de valor, corona y vida
Al rigor de las balas expusistes;

Tú que cual César, al llegar venciste
Dando paz á la pátria dolorida:
Ven y ciñe corona entretejida
Con los frescos laureles que adquiriste.

Un pueblo enteró que admiró tu hazaña
Himnos dedica á tu brillante gloria
Porque has domado la enemiga saña.

Él bendice tu nombre y tu memoria,
Él te apellida el salvador de España.—
Así tambien te llamará la historia.

LEON CASTILLO DE ALBORNOZ.

Marzo de 1876.

Si hizo brotar tan abundoso llanto
No debiera la pátria agradecida
Consolar á la madre abandonada.
¡Gloria en cambio le da, gloria mentida!
¡Sarcarmo vil, de su hijo separada
madre infeliz, su corazon desierto
Mira sin luz el sol de la victoria,
¡Qué desdichada gloria
El sangriento laurel del hijo muerto!

Bendita sangre por amor vertida
Símil de la del Gógotha sagrada,
Por ella es hoy la pátria libertada
Como la humanidad fué redimida.
Por tí brotan canciones,
Por tí derraman llanto,
Por tí se escucha de la lira el canto,
Y plegarias tristes oraciones
Suben desde el altar al cielo santo.
Por tí acabó la fratricida saña,
Por tí volvió á brillar sol de consuelo,
Eterna gloria para tí en el cielo,
Honor á Alfonso XII, honor á España.

JOSÉ MARIA DE RETES Y MUYRANI.

Disputándose el coraje,
Tan pronto aquí como allá.
¿Quién matando vencerá?
¿Y qué te importa quien venza,
Patria infeliz, si comienza
Esa fratricida gloria
Que debe borrar la historia
Con lágrimas de vergüenza?

Mas no, la indómita saña
Ahogaron pechos crueles:
Cayeron místos laureles
Segados por la guadaña.
Brilló la mejor hazaña,
Y héroes, pueblos y legiones
Ostentan ya en sus blasones,
Convertida en siempreviva,
De sagrada Paz la oliva
Que ha de unir los corazones.

No mas lucha en suelo hermano
Que renueve infausta tea:
Maldito mil veces sea
El vil retoño inhumano.
Doble en el templo cristiano
La rodilla el vencedor,
Tributario de dolor
Para el mártir cruento.
Y á la voz de un sentimiento,
Goza, oh patria, Paz y amor.

Alicante 10 Mayo 1876.

EL CERTÁMEN.

La solemnidad literaria que acaba de tener lugar en Alicante, debe ser motivo de legítimo orgullo para cuantos han contribuido á su realizacion. Los unos iniciándola, los otros acudiendo al noble palenque abierto á sus esfuerzos, el pueblo todo, asociándose á este acto grandioso, civilizador, magnífico, todos merecen fervientes plácemes y nosotros se los enviamos desde el fondo de nuestro entusiasta corazón. Aun resuenan en nuestros oídos los elevados conceptos que con galano estilo han espesado los laureados poetas; aun nos parece escuchar el rumor de los aplausos con que el sentimiento público respondía al mágico acento de los cantores, y al preguntarnos ahora por la importancia, por la significación, por la trascendencia del acto solemnemente que acabamos de presenciar, nos contestamos, poseídos del mas legítimo orgullo; significa el certámen, que Alicante es uno de los pueblos mas ilustrados de España; significa que toda idea noble y levantada encuentra eco en esta nobilísima poblacion; significa, en fin, que aquí se rinde culto á cuanto es grande, porque este pueblo es grande: que solo la grandeza sabe comprender á la grandeza.

Alicante, cuyo riente cielo recuerda el alegre cielo de Grecia, bajo el cual el pensamiento humano alzó su elevado vuelo en la clásica edad antigua, y el no menos bello cielo de Italia que inspiró á los poetas y artistas del renacimiento; Alicante, asentada á orillas del mar, cuyas mansas aguas surcan las naves de todas las naciones del globo, trayendo á la sombra de sus pabellones las ideas, el espíritu, el sentimiento de todos los pueblos de la tierra; Alicante está llamado á ser un centro de cultura que irradie viva luz y marche, en primer término, entre las otras capitales españolas por la senda del verdadero progreso.

Y el progreso en qué consiste? Los oradores que hicieron uso de la palabra para encarecer la importancia del certámen, lo han dicho con elocuente frase: el progreso consiste en el triunfo del espíritu sobre la materia, de lo noble sobre lo rastrero, de la inteligencia sobre la fuerza, de la virtud sobre las pasiones, de la justicia y de la verdad sobre la iniquidad y el error.

Progresan los pueblos cuando lé-

jos de rendir culto á todo lo que envilece, se elevan á la contemplación de todo lo que purifica; cuando derribando con mano fuerte los falsos ídolos que adoran los pueblos corrompidos, ponen su pensamiento y su corazón en la verdad, en el bien y en la belleza; cuando siguiendo, en fin, aquella divina máxima del Salvador, «sed perfectos como es perfecto nuestro Padre que está en los cielos,» trabajan día y noche por hacerse dignos de que Dios derrame sobre ellos con pródiga mano toda suerte de bienes y los mire con amorosa mirada.

Felicitémonos cordial y sinceramente porque Alicante comprende cual es la verdadera senda por donde se va á la grandeza. El movimiento intelectual que se va desarrollando en nuestra amada patria, nos hace esperar dias de gloria y de ventura.

Y tu, juventud, cuyo entusiasmo todo lo puede, sigue, sigue por la senda emprendida y serás digna de eterno aplauso. Aparta tu vista de los falsos goces con que brinda la materia y ama solo los goces puros y sin amargo dejo de la inteligencia y del corazón. Eleva el pensamiento á las altas regiones y apartale de todo lo que es grosero y sensual. Tu eres la esperanza de la patria: si hasta hoy fué ésta pobre y desdichada, de hoy mas puede ser grande y venturosa si tu sabes ser noble y en todo lo que es noble inspirarte. Si Dios puso en tu ardiente corazón el entusiasmo, fué para que amases apasionadamente el bien y con firme perseverancia lo realizases sobre la tierra.

Sentimos que el corto espacio de que disponemos en nuestro periódico, nos impida reseñar con la extensión que merece, el acto magnífico, civilizador, brillante, que tuvo lugar en nuestro hermoso coliseo la noche del lunes 8 del actual.

Espléndidamente iluminado el teatro y lujosamente decorado el escenario, con ricas colgaduras de damasco, jarrones de porcelana llenos de ramos colosales, candelabros de bronce y de plata, y arañas de cristal, presentaba un cuadro deslumbrador, á la inmensa concurrencia que llenaba literalmente todas las localidades, en tales términos que los palcos apenas podían contener el gran número de señoras que los ocupaban.

Vestidas éstas con el lujo que saben desplegar en las grandes solemnidades y ataviadas con la gracia proverbial que las caracteriza, eran el mas bello adorno de la sala cuyo conjunto imponía verdaderamente.

Ocupada la mesa presidencial por el señor Gobernador de la provincia y por los individuos del Jurado, se abrió la sesión á las nueve en punto procediéndose á la celebracion del acto en la forma indicada en el programa.

Los Sres. D. Antonio Sanchez Alcaráz y D. Alejandro Harmsen y Garcia, secretarios, respectivamente, de la sociedad iniciadora del certámen y del Jurado, leyeron dos luminosas memorias, explicando el primero como nació y se desarrolló el pensamiento de la solemnidad que se celebraba, y el segundo como procedió el Jurado para dictar su fallo.

Escusado nos parece añadir nuestros humildes elogios al aplauso general, espontáneo, entusiasta, que acogió las composiciones premiadas. En todos los semblantes se notaba la satisfacción que sentía aquella numerosa y escogida concurrencia, al presenciar el triunfo de los poetas y escritores laureados, á los cuales enviamos llenos de verdadero júbilo nuestro entusiasta y sincero parabien.

Hé aquí los nombres de los que han tenido la gloria de ver premiados su talento, su aplicación y sus afanes, con uno de esos triunfos que forman época en la vida del hombre y que no se borran jamás de la memoria.

La rosa de plata, ofrecida por el Sr. D. Alejandro Harmsen, baron de Mayals, á la mejor composicion poética *A la Virgen*, fué adjudicada á D. Federico Garcia Caballero. Leída su preciosa composicion titulada *La Virgen de la Barca* por el Sr. Harmsen, el público la acogió con una nutrida salva de aplausos, y llamando el autor, que á causa de hallarse levemente indispuerto no habia ocupado su lugar entre los iniciadores del Certámen, que tenían su asiento en el escenario detrás de la mesa presidencial.

La pluma de plata y oro, ofrecida por la sociedad iniciadora del Certámen al mejor romance histórico, la obtuvo D. Miguel Amat y Maestre, que leyó personalmente su erudito romance titulado *Don Jaime el Conquistador*.

La lira de plata, regalo del señor Alcalde de la capital D. José Bas y Moró, á la mejor poesia á Alicante, se adjudicó á D. Rafael Campos y Vasallo, que tambien leyó su sentida poesia siendo saludado por el público con entusiasmo.

El pensamiento de oro, ofrecido por la comision provincial á la mejor leyenda en prosa sobre un episodio de la guerra civil, se adjudicó á D. Federico Garcia Caballero.

Y la pluma de oro, costada por el Casino y destinada al mejor canto á la Libertad, la obtuvo D. Blas de Loma y Corradi, autor de una oda magnífica, que leída magistralmente por el distinguido artista D. Antonio Vico, obtuvo una brillante ovacion.

La corona de laurel, destinada por la sociedad iniciadora del Certámen á la mejor oda á la Patria, no fué adjudicada á ninguna de las

composiciones dedicadas á este asunto, pues solo una de ellas obtuvo, á juicio del Jurado, el honor de un accésit; pero se adjudicó en calidad de segundo premio á la Libertad, á D. Vicente W. Querol, autor de una bellísima poesia que, perfectamente leída por el joven poeta D. José Milego, fué aplaudida con verdadero entusiasmo.

Los accésits los obtuvieron, el primero, *A la Patria*, D. Juan B. Pastor Aicart; el segundo, *A la Virgen*, D. Blas de Loma y Corradi; el tercero, al *Romance Histórico*, D. Florentino Zarandona; el cuarto, *A Alicante*, D. Ricardo Sanchez Palacios; el quinto, á *Un episodio de la guerra civil*, D. Carmelo Calvo; y el sexto, al mejor canto *A la Libertad*, D. Federico Garcia Caballero.

Terminada la lectura de las producciones premiadas y despues de haberse cantado un himno á las artes, y tocado varias piezas de música clásica, por la orquesta que dirigia el maestro, D. Francisco Villar y Modonés se pronunciaron discursos brillantísimos, por los señores Amat, Corradi, Senante y el señor Gobernador D. Bonifacio Carrasco, con lo cual terminó el acto.

Imposible nos seria reseñar los puntos culminantes de las elocuentes peroraciones que pronunciaron los indicados señores, como nos es imposible dar una idea exacta de la solemnidad que nos ocupa, la cual es indisputablemente un acontecimiento que formará época en Alicante.

Por circular de la Direccion general de contribuciones de 30 de Abril último, dirigida á los Jefes Económicos de las provincias se encarga la puntual observancia de la Real orden de 20 de dicho mes, la cual dispone que las autoridades municipales den conocimiento á las administraciones económicas del dia en que en sus respectivos pueblos se abra y cierre el pago de cobranza de las contribuciones.

Aplaudimos cual se merece esta disposicion encaminada á evitar abusos que se venian cometiendo en perjuicio de los contribuyentes. Y bueno seria tambien que al certificar los alcaldes sobre el particular, hicieran constar las horas en que en cada uno de los dias de cobranza se ha llevado á cabo ésta.

La salud pública continuaba inalterable en todos los pueblos de la provincia, en la última semana, segun los partes sanitarios de los señores subdelegados de medicina y cirugía de los partidos.

Anteayer llegó á nuestro puerto el vapor de guerra *Colon*, que viene á repostarse de combustible.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico titulado *la Paz* cuya mision principal es la de defender los fueros vasco-navarros, redactado por provincianos de distintos matices políticos.

Si dicho periódico viene á defen-

der los privilegios de las provincias amigas de D. Carlos, en vez de *La Paz* deberia titularse *La Guerra*.

Parece que es cosa ya decidida y hasta decretada el levantamiento de los embargos realizados en los bienes de los carlistas. Pero como muchos de los valores embargados han recibido ya diversas aplicaciones, y seria por lo tanto imposible el devolverlos á sus primitivos dueños, no le falta razon al *Imparcial* para preguntar:

«¿Qué se va á resolver sobre este asunto que no pugne, ó con la equidad, ó con las conveniencias del momento?»

Si se devuelve á los perjudicados el importe de los valores ya distribuidos, es necesario consignar en el presupuesto la cantidad necesaria para ello.

Si las cosas se dejan en el estado en que hoy se encuentran, entonces resultará una monstruosa falta de equidad entre los carlistas que pierden parte de sus bienes, y aquellos que no han sufrido mas que las molestias del embargo, pero que recobran sus bienes íntegros.»

Creemos que el gobierno debe pensar seriamente en las complicaciones que puede traer esta cuestion y adoptar una resolucion equitativa, á ménos que no aplacé el ocuparse de esta cuestion como acostumbra á hacerlo en todas.

NOTICIAS GENERALES.

En todo lo que resta de semana presentará el Gobierno á las Cortes el proyecto de ley relativo á los fueros de las Provincias Vascongadas.

—La comision nombrada el lunes por la tarde en la reunion celebrada en el Bolsa, parece que se propone pedir al Presidente de la Cámara popular que aplaque la discusion del proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro.

—El domingo se firmaron las órdenes levantando los embargos de bienes carlistas en las provincias.

—El Banco de España ha prestado un nuevo servicio al Tesoro que sostendrá nuestro crédito en el extranjero.

—Todos los gremios de Madrid están pidiendo autorizacion al gobierno civil para celebrar reuniones los domingos, en las que se ocuparán de asuntos referentes á sus intereses, en vista de los proyectos presentados á las Cortes.

—En Bolsa cerró el lunes el consolidado á 13, 45 al contado y fin de mes; los bonos del Tesoro á 58, y las acciones de ferro-carriles á 84, 60.

—Los comisionados vascongados enviaron el domingo á las juntas que les han nombrado un resumen ó acta de su conferencia con el Sr. Cánovas, y esperan la contestacion para la nueva que deben celebrar el viernes á la una del dia.

—Hoy miércoles saldrá de Madrid para Cataluña el general señor Baldrík.

—Los comisionados de tenedores de la deuda del Estado de Madrid conferenciarán con los de provincias y del extranjero que vayan yendo á la corte para proceder en todas sus gestiones de común acuerdo.

—El sábado por la noche debió celebrarse en Leon una reunion para nombrar una comision de leoneses que se encuentre en Madrid para el 15 de este mes con objeto de gestionar reunida con las de las demás provincias la abolicion de los fueros.

96

EL ALBUM DE LA PAZ.

No era un sueño de poeta
Mi fe, ALFONSO, precursora;
«Venga contigo en buen hora
La Paz,» dije, y fui profeta.
Rey clemente y niño atleta,
Dios bendice tu reinado.
Que espíritu denodado,
Ni el honor ni el riesgo mides
Y en la tierra de los Cides
Tu eres el primer soldado.

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

20 de Marzo de 1876.

Á LA PAZ.

Bendito sol de amor y de esperanza;
Bendita paz que de la patria mia
Eres nuncio de eterna bienandanza.
¿Dónde tu pura lumbre se escondia?
Ayer tus vivos rayos se extinguieron,
Las sombras avanzaron,
El azul de los cielos empañaron,
Y con su negro manto nos cubrieron.

Juguetes de la suerte
Los hijos de la patria presurosos
Ayer, marchaban á encontrar la muerte.

FOLLETIN DE EL «CONSTITUCIONAL.»

97

Padres, hijos, esposos
Al sangriento combate se apercebían.
La patria los reclama
Que está en peligro, á su defensa llama
Y ellos tan solo por la patria viven.
Ya nada les arredra:
Lloran las madres, las esposas lloran;
Mas se estrella el anhelo con que imploran
En pechos duros como bronce y piedra.
Y la lid se enardece, y á montones
Bajan por las montañas despeñados
Cadáveres sin cuento destrozados
Por el fuego mortal de los cañones.
En medio de la lucha fratricida
Grito de libertad al viento zumba,
Y al juzgarla perdida
Sacrificase vida sobre vida,
Y amontónase tumba sobre tumba.
Murieron los mas bravos
Al fragor de la lid encarnizada
Con la última esperanza defraudada,
Los que viven de hoy mas serán esclavos.

Esclavos, nunca, la española gente
Mientras el rayo de venganza vibre,
Mientras un noble corazón aliente
No puede esclava ser, ha de ser libre.

Si tanta fé, si abnegacion tan pura,
Si tanto amor y si heroísmo tanto
Les abrió la gloriosa sepultura;

Á DON ALFONSO XII.

Oh Rey de la española monarquía,
Que apenas ciñes la imperial corona,
Ya himno triunfal en tu loor se entona,
Cantándose do quier tu bizarría:

En tí orgullosa sus destinos fia
Esta España inmortal, á quien abona
Un glorioso pasado que pregona
Cómo ella al mundo se impusiera un dia.

Si la aureola de luz de la victoria
Con que hoy tu altiva frente se circunda
Pretendes ensanchar ante la Historia,

De heróicos hechos el renombre funda
En la paz conquistando otra alta gloria,
Ménos brillante, pero mas fecunda.

M. CUETO.

—El lunes debió salir de Madrid para Aranjuez la señora duquesa de Prim, con su familia.

—La Comisión de tenedores de la Deuda debió conferenciar el lunes por la tarde en el Congreso con el Sr. Cánovas del Castillo.

—En la nueva organización del arma de infantería, quedarán los 41 regimientos, los veinte batallones de cazadores y cien batallones de reserva.

—Calculan las oposiciones que la base 11 tendrá en el Congreso 180 votos en pró y 70 en contra, absteniéndose de votar las minorías constitucional y radical.

—Han llegado a San Sebastian, procedentes de la frontera, treinta ó cuarenta oficiales carlistas con un jefe de alta graduación, acogidos á indulto.

—En breve se publicará un decreto del ministerio de Hacienda, en que se determinan las condiciones que habrán de observarse cuando el Estado necesite tomar en arrendamiento edificios de propiedad particular.

—Aun no se sabe de una manera positiva el día que llegará á Sevilla la reina madre doña Isabel II.

—El su-bgobierno de Antequera ha sido suprimido.

—El jueves probablemente terminarán las sesiones de la mañana.

—Ha fallecido en Vinaroz á la edad de cien años y cinco meses, el marino Royo, uno de los gloriosos restos que en España quedaban del combate de Trafalgar.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo que se tributen honores fúnebres de capitán general de ejército que muere con mando en jefe al cadernal arzobispo de Sevilla, D. Luis de la Lastra y Cuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Toribio de Ansoategui, gobernador militar de la plaza de Santona, y nombrando en su lugar al brigadier D. Gabriel Lacy.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño al brigadier D. Miguel Travesi y Perez.

—Otro confirmando el empleo y destino de brigadier jefe de estado mayor de la capitania general de la Isla de Cuba al coronel D. Pedro Cuenca y Diaz de Rabayo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dictando disposiciones relativas á la provision de plazas de médicos directores de baños y aguas minerales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 7.—Una fragata turca ha recibido la orden de ir á Salónica con un nuevo gobernador y un drogman de la embajada francesa. Los asesinos del cónsul de Francia y de Alemania, serán castigados de una manera ejemplar.

Lisboa 7.—El Príncipe de Gales ha salido hoy de Lisboa para Inglaterra. El Rey le ha acompañado hasta la entrada del puerto á bordo de la corbeta *Reina de Portugal*.

Oporto 7.—Hay crisis monetaria. Las principales casas que han jugado sobre los fondos españoles, han suspendido sus pagos desde ayer.

Belgrado 7.—El nuevo gabinete presidido por el Sr. Ristich, ha presentado la dimision.

No ha estado en el poder mas que un día.

Constantinopla 7.—Han estallado desórdenes en Bulgaria.

El gobierno manda tropas allí.

Salónica 7.—Los cónsules de Francia y de Alemania en esta ciudad han sido asesinados por el populacho musulman en un sagriento motin que ha estallado á consecuencia de haber pretendido abrazar la religion mahometana una jóven cristiana.

Paris 7.—Ha producido sensacion la noticia del crimen de que han sido víctimas en Salónica los cónsules de Francia é Inglaterra.

Este suceso, á pensar de que se esperan amplias satisfacciones por parte de la Puerta, complicará mas la cuestion de Oriente (1).

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con éxito brillante se puso anoche en escena el *Otelo*, esa obra colosal de Shakespeare, cuyas figuras gigantescas tienen el privilegio de asombrar á todos los públicos del mundo, siempre que se interpretan bien. La señora Marin y el Sr. Vico, se colocaron ambos á gran altura, siendo aplaudidos con entusiasmo y llamados tres veces á la escena al terminar el último acto, siendo además obsequiada la señora Marin con una bellísima corona, y gran profusion de flores y versos.

La Srta. Contreras y el Sr. Villegas contribuyeron al éxito de la obra, la primera diciendo perfectamente su papel de Emilia, y el segundo ejecutando bien el difícilísimo de Yago.

Esta noche tendrá efecto una variada y escogida funcion, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, en la cual tomará parte el eminente actor Sr. Vico, desempeñando el papel de protagonista en la produccion tan celebrada y aplaudida, *La capilla de Lannuzza*, obra escrita expresamente para dicho artista.

Mañana jueves tendrá lugar el beneficio de la aventajada actriz señorita Contreras, dama jóven de la compañía, poniéndose en escena una escogida funcion.

Á divertirse.—Pasado mañana empiezan en Petrel las tradicionales fiestas de moros y cristianos, que en dicho pueblo se celebran en honor á su patrono San Bonifacio.

A juzgar por lo que de dicha poblacion nos dicen, los festejos estarán animadísimo pues se hacen muchos preparativos para que aquellos no dejen nada que desear á los muchos forasteros que se disponen á pasar en Petrel los dias 12, 13 y 14 de este mes.

Actriz.—Sabemos que se encuentra en Madrid, sin ajuste, de su regreso de Granada donde tantos aplausos ha recibido la simpática primera actriz la señora doña Paulina Andrés, de quien tan buenos recuerdos tiene el público de Alicante.

Que se componga.—Antes de que se destruya por completo, debería componerse la fuente del paseo de Mendez Nuñez la cual tiene desniveladas dos de sus caras ó lados.

Compóngase, pues, ahora que con poco dinero se podrá corregir el mal.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre.

(1) Hay contradicciones entre estos dos despachos, el de Salónica se refiere á los cónsules de Francia y Alemania, y el de Paris á los de Francia é Inglaterra.

Úlceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa Breaun, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrático Wuzer, el señor doctor catodrático Bencke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento involuntario*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Robrts de una *conuncion pulmonar* con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240: El señor doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.248: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de *hidropesia y estreñimiento*.—Núm. 49.322. Señor Baldwin, del *agotamiento* el mas completo, *parálisis de la vejiga* y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Curación. Núm. 80.446.—El señor doctor F. W. Bencke, catodrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clinica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debola preservacion de la vida «le uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*».

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, «de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* «restableció su salud en mes y medio de tiempo.»—Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscuchos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez-Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alzcoy, Rafael Alfonso.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Hace saber: Que habiéndose presentado D. Francisco Gomis, contratista de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de Silla á Alicante, con el objeto de que se le espida la oportuna certification de haber cumplido estrictamente todas las formalidades del contrato, se anuncia al público para que en el término de ocho dias se presenten en esta Alcaldia todas las reclamaciones que contra dicho contratista se tengan por conveniente.

Alicante 8 Mayo 1876.—José Bas.

Hace saber: Que D. Bautista Sevilla, contratista de los acopios para la conservacion de la carretera de Ocaña á Alicante en el año económico de 1875 á 1876, ha comparecido en solicitud de que se le espida el oportuno certificado de no existir contra él, reclamacion alguna por dicho concepto. Y se anuncia al público para que en el término de ocho dias se presenten en esta Alcaldia todas las reclamaciones que contra dicho contratista se tengan por conveniente.

Alicante 8 de Mayo de 1876.—José Bas.

No habiendo tenido efecto la subasta del arbitrio de aves y huevos por falta de licitadores, se anuncia nuevamente para el dia 16 del actual, de doce menos cuarto á doce de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaría, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de base para la licitacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Alicante 8 de mayo de 1876.—José Bas.

Habiendo sido celebrado el primer remate de las subastas relativas á los arbitrios que más abajo se espresan, se anuncia el segundo para el dia 16 del actual á las horas que se dirán y con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un diez por ciento el tipo del primer remate.

Arbitrios.—Puestos públicos, de once á once y cuarto de la mañana.

Id. de Matadero y conducciones de carnes al enjugador, de once y cuarto á once y media de idem.

Id. sobre la nieve y hielo, de once y media á doce menos cuarto de id.

Id. de pesas y medidas, de doce y cuarto de id.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Alicante 8 Mayo 1876.—José Bas.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que habiendo notado la morosidad en que incurren algunos propietarios de tierras que tienen derecho á las aguas del pantano, con no presentar á su debido tiempo los títulos que acreditan su propiedad, en la secretaría de esta Direccion para inscribir su derecho en el registro girador, y para evitar los perjuicios que á los mismos interesados se les irrogan por la falta de puntualidad en este asunto y facilitar la debida claridad y exactitud en el in-

dice de dicho registro que se ha de tener á la vista para el despacho diario de esta oficina, he creído oportuno expedir el presente, á fin de poner en conocimiento de los interesados regantes de ésta Huerta que tengan títulos de propiedad con derecho al disfrute de dichas aguas, y que no se hallasen registradas en el de la giradora, que en el improrrogable término de tres meses, á contar desde esta fecha, exhiban dichos títulos en la secretaría de esta direccion para cumplir con lo prescrito en el Reglamento de este Sindicato acerca del particular, apercibidos que si trascurrido dicho término no lo hubiesen verificado, no tendrán derecho al disfrute de las indicadas aguas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los que se irrogaren á tercero.

Alicante 26 de Febrero de 1876.—Emilio P. del Pobil. 15—6

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Victoria, de 218 ts., c. P. Orbon, de Gijón, con efectos.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, de Sevilla y escala, con efectos. Laud Almas, de 42 ts., p. J. Palau, de Cádiz, con 142 tercios tabaco al señor Administrador de la Fábrica.

Del extranjero.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martinez, de Marsella y escala, con efectos.

Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, de Cete y escala, con efectos.

Vapor Villareal, de 201 ts., c. M. Paris, de Marsella, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. F. Escudero, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. Vigo, para Orán, con efectos.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martin, para Cartagena y escala con efectos.

Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Barcelona con efectos.

Vapor Union, de 300 ts., c. J. Bosch, para Ibiza y Palma con efectos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media en punto, la comedia en un acto, *Ya pareció aquello*.

El cuadro heroico en un acto y en verso, *La capilla de Lannuzza*.

La chistosa comedia en un acto, *El mudo por compromiso*.

Y el divertido juguete en un acto, *Las citas á media noche*.

Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 9-6 tarde.

En la sesion del Congreso, sigue hablando el Sr. Bugallal.

Bolsa: Consolidado, 13-15.

Bonos, 3770.

Paris, 50-6.

Londres, 48-40.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con *medicaciones homeopáticas*, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.^a dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.^a y 42.^a dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores grandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta Oficina las pildoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

AGUA CIRCASSIANA

para restituir al cabello blanco su primitivo color

EL AGUA CIRCASSIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

DEPÓSITO en Alicante, farmacia de Mas Font, calle Mayor, número 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina.)

También tenemos la TINTURA JAPONESA AL KANANGA y el COLORIGENO RIGAUD.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

HUMORES Y ESCRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el infatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilis, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpes, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por ajeño que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 42.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer lo que por cualquier enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

JARABE de RABANO YODADO
DEL
D. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regíedlos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Rodriguez Hernandez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.

Mantillas blanda.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos de todas clases para el cuello, cabeza y bolsillo.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en

la calle de San Nicolás núm. 6,

TIENDA NUEVA

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

de la Sangre.

El remedio más pronto y seguro

para la curacion de

Llagas Inveteradas,

Erupciones malignas,

Escofurías,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un precioso preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados.

Muselinas lana.

Tamisé. Granadinas.

Silistrina. Varés.

Velos-mantilla. Crespon.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 14 calle de S. Miguel; Barcelona, señores Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 44, faub. Poissonniere, enviándole 24 fr. en sellos ó libranzas de correos.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis

saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Gijón.

Saldrá el 42 de Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Faes hermanos y compañía.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fieltro, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite en su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

TINTURA-PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.

—Precio 6 rs. libra. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterá, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

VENTA

de una Purísima Concepcion con su urna, corona y media luna de plata y pendientes de oro, muy bien vestida y con una guirnalda y dos ramos de flores.

El que desee verla y saber su precio, pasará á la calle de Blasco, núm. 3.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

OBRAS COMPLETAS

DE PAUL DE KOCK.

á 4 rs. tomo

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6.50

ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JÓVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero, 4 t.—Una mujer de tres caras, 2.—La Millonaria, 2.—Ni nunca ni siempre, 2.—El secreto de un conserje, 4.—Pablo y su perro, 2.—El profesor Fichelaque, 4.—Los Petardistas, 2.—El señor Avefría en busca de su mñjer, 4.—Las Independientes, 4.—El hombre de los tres calzones, 2.—Un libertino, 4.—Las muchachas de trastienda, 2.—Mi vecino Raimundo, 2.—Los hijos de María.—Los Maridos.—Edmundo y su prima, 4.—Un Recluta, 2.—La lechera de Montfermeil, 2.—El amor que pasa y el amor que viene, cuarta edicion, 4.—Isidorito, 2.—Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato, 4.—Juan, 2.—Amores de dos hermanas, 2.—Una mujer singular, segunda edicion, 2.—El barbero de Paris, 2.—La sociedad de la trufa, cuarta edicion, 2.—El hijo de mi mujer, tercera edicion, 4.—El Cornudo, tercera edicion, 2.—Un hombre desgraciado, tercera edicion, 2.—Gustavo el calavera, quinta edicion, 4.

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías de Alicante y su provincia.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.